



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 129 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220130017000	Abreviado	Alberto Chueca Mora	Coopropiedad Habitacional Las Bovedas	01/12/2020	Auto Decreta - Terminacion Por Desistimiento Tacito
13001310300220100049000	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Olga Marrugo Leon Y Otros	Lisbeth Maria Babilonia Hernandez, Lascarro Marrugo Cogollo	01/12/2020	Auto Decide - Agregar Despacho Comisorio Allegado Por La Inspección De Policía Comuna 10
13001310300220020023000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Y Otro	Apifania Angelica Mulet Guerrero, Claudia Guerrero Mulet	01/12/2020	Auto Decide - Correr Traslado Al Avaluó Comercial Por El Terminio De 3 Dias
13001310300220140016000	Ejecutivo Singular	Eutorgio Cabarcas Ozuna	Promorora La Concordia Sa	01/12/2020	Auto Decreta - Terminacion Delproceso Por Desistimiento Tacito

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

5aecb4e5-1372-46f8-ab9c-5eb4f13f3ff6